



CORTES GENERALES

Previsión de celebración de los ejercicios de la oposición

El Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión de cuatro plazas al Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales ha acordado, en su reunión de 17 de diciembre de 2018, publicar en la página web de cada Cámara la previsión de que los ejercicios de la oposición comenzarán a celebrarse en el mes de enero de 2019, a partir del 17 de enero, fecha que se ha determinado para la realización del primer ejercicio.